

La Política Pública de Participación Ciudadana en el gobierno local: caso Alcobendas, España.

José Miguel Ramírez Viveros*

Este artículo tiene como objeto analizar las variables relacionadas con la participación ciudadana como política pública sobresaliente en el gobierno local. Se basa en el Ayuntamiento de Alcobendas, España. Se analiza si son determinantes las variables explicativas derivadas de la "Teoría de la elección racional de la ciudadanía" o la "Teoría estructural de la ciudadanía", como la estructura administrativa local, la cultura política cívica, la ideología política partidista o el status socio-económico (SSE), o si influyen otras variables alternativas, tales como el impacto de la norma local en uso (rule-in-use). Se comprobará que la mayoría de las variables teóricas explicativas se confirman en este caso de estudio. Sin embargo, existen otras variables que no inciden en la política pública de participación ciudadana.

Palabras clave: participación ciudadana, política pública, gobierno local, CLEAR.

The aim of this article is to analyze the variables of citizen participation as a successful public policy in local government. It is based in Alcobendas, Spain. It analyzes the main explanatory variables proposed by the following theories: "The Choice Theories of citizenship" and "The Structural Theories of citizenship" such variables are: local administrative structure, political culture civic, partisan political ideology, socioeconomic status (SS); it also analyze the impact of another alternatives variables, such as the impact of local regulation in use (rule-in-use). Most theoretical explanatory variables are confirmed in this case study; however, there are another variable that doesn't affect public policy of citizen participation

Keywords: citizen participation, public policy, local government, CLEAR.

Fecha de recepción: 29/11/2011

Fecha de aceptación: 10/04/2012

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana como política pública se integra cada vez más a la agenda de los gobiernos locales de los países con régimen democrático liberal en occidente. En España, desde la aprobación de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local de 1985, se ha implementado la participación ciudadana en su estructura administrativa local de gobierno. Actualmente, más del 60 por ciento de sus municipios han aprobado un Reglamento de Participación Ciudadana (Navarro, 2002). Recientemente, España participó junto con Holanda, Eslovaquia, Finlandia y Noruega en el Informe Proyecto CLEAR (Can, Like, Enable, Asked, and Responded)¹ del Consejo de Europa, con el que se pretendió llevar a cabo una auditoría en torno al

1 Estas palabras se han traducido al castellano de la siguiente manera: Can= Pueden participar los ciudadanos, Like= Quieren participar, Enabled= Se les ayuda a participar, Asked= Se les pide la participación, Responded= Se les responde a su participación

* Estudiante del Doctorado en Análisis y Evaluación de Procesos Políticos y Sociales de la Universidad Carlos III de Madrid. Correo electrónico: docjm@hotmail.com.

modo en que, en la práctica, los Ayuntamientos recaban la participación de sus ciudadanos en los procesos consultivos y de toma de decisiones a nivel local (Lowndes et al., 2005). Las ciudades españolas participantes en CLEAR fueron Alcobendas, Málaga, San Sebastián-Donostia, Barcelona, Madrid y Córdoba, y es en este contexto que encontramos nuestro caso de estudio: Alcobendas y la participación ciudadana. Este municipio destaca por contar con una política pública de participación ciudadana sobresaliente, con prestigio local, nacional e internacional. Lo anterior se reconoce en los resultados del informe CLEAR, donde el 70.6 por ciento de los encuestados en Alcobendas considera que su localidad es más abierta a la participación que otros lugares del país y, en términos globales, la participación ciudadana en ese Ayuntamiento es superior a la media nacional.

De lo anterior surgen naturalmente algunas preguntas como, ¿por qué el Ayuntamiento de Alcobendas cuenta con una política pública de participación ciudadana sobresaliente? ¿Cuáles son las variables que están determinando el éxito de la participación ciudadana en Alcobendas? De una revisión de la literatura nos encontramos con algunas variables explicativas como la estructura administrativa local (Walliser, 2002 y Navarro, 2002), la cultura política cívica (Almond, 2003; Almond y Sydney, 1970, 1989) la ideología política partidista (Walliser, 2002), o el status socio-económico (SSE) de los ciudadanos (Verba et al., 1995 y Pattie et al., 2004). Estas variables forman parte de modelos teóricos tales como “The Choice theories of citizenship” y “The Structural theories of citizenship”. Sin embargo, dichas variables no son generalizables para todos los casos, por tratarse la mayoría de resultados de investigaciones sobre países, o a gran escala —y no son concluyentes sobre los factores que intervienen a nivel micro—, o de gobierno local en el éxito de la participación ciudadana. En términos de Lowndes et al. (2006:559) “...the large-scale national survey investigations of participation cannot capture the impact of rules-in-use and so provide only a partial picture of what drives participation in local politics. We need to be prepared to spend time on site and ask open-ended questions in order to understand the experience of participation in different localities”. Esta investigación, pretende responder a un análisis del tipo propuesto por la autora de referencia. Es decir, se propone realizar un case study con el objeto de testar si las variables teóricas antes mencionadas son determinantes para la participación ciudadana en Alcobendas, o si existen otras variables alternativas como el impacto sobre la variable dependiente —la participación ciudadana— del rule-in-use (Lowndes et al., 2006), mediante la estrategia de su implementación de tipo bottom-up (abajo-arriba) o top-down (arriba-abajo).

La participación ciudadana, de acuerdo al Observatorio Internacional de la Democracia Participativa, se define como “las prácticas políticas a

través de las cuales la ciudadanía pretende influir sobre alguna dimensión de aquello que es público” (OIDP, 2007). Por Políticas Públicas se entienden “las acciones o programas de acción desarrollados por una o varias autoridades gubernamentales con el objetivo de transformar una comunidad determinada” (Navarro, 2002).

En este artículo, además de los datos analizados del informe CLEAR, se crearon datos primarios a través de entrevistas a profundidad con las autoridades y funcionarios encargados de la política pública de participación ciudadana en Alcobendas

ESTUDIO DE CASO: LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL AYUNTAMIENTO ESPAÑOL DE ALCOBENDAS

“Absolutismo benigno: sociedades que respetan los derechos humanos pero que no están bien ordenadas por que niegan a sus miembros un papel significativo en la adopción de las decisiones públicas”.

(Rawls, J. [2001] “Derecho de Gentes” p.14).

Ficha técnica.

Nombre del Ayuntamiento: Alcobendas.

Ubicación: Al norte de Madrid, España.

Población: 110.548 habitantes (2009)

Alcalde: Ignacio García de Vinuesa -Partido Popular- (derecha).

Presupuesto municipal 304.569.609 Euros (2009).

Principal actividad económica:
Empresarial.

El Ayuntamiento de Alcobendas, de acuerdo a los resultados del informe Proyecto CLEAR sobre la actividad que presenta la participación ciudadana, en comparación con el panorama nacional, obtiene una puntuación superior a la media. Los alcobendenses encuestados, en un 70.6 por ciento, consideran que su localidad es más abierta a la participación que otros lugares del país. Destaca también la participación media en las cinco últimas elecciones del 66.37 por ciento, frente al 65.62 por ciento del conjunto del estado español.

Además, recientemente se le ha otorgado a este Ayuntamiento el Sello de Excelencia Europea² que lo sitúa como el primer Ayuntamiento de Es-

2 El Sello de Excelencia es una distinción de reconocido prestigio que otorga el Club Excelencia en Gestión a las organizaciones excelentes. El Ayuntamiento de Alcobendas ha conseguido la máxima distinción Oro, convirtiéndose en el único Ayuntamiento que entra a formar parte de la élite de la gestión española, a la altura de las empresas más importantes de España. También ha conseguido el Premio de Naciones Unidas al Servicio Público, Finalista en los Premios Iberoamericano y Ciudadanía de Calidad, Menciones en el área de RRHH, Premio de excelencia en el Deporte, Premio Bandera Verde al medio ambiente y Buena práctica Española en la Conferencia de Róterdam.

paña en calidad de servicio. De ahí que se presente este Municipio como una especie de buen modelo (*good model*) en el contexto de los municipios españoles. Por tanto, se ha seleccionado este municipio para analizar los factores que en la práctica están determinando que la política pública de participación ciudadana sea sobresaliente.

De una revisión de la literatura ese encuentra que existen dos modelos teóricos que intentan explicar las variables sobre la participación ciudadana. Primeramente se encuentran las teorías de la elección racional de la ciudadanía (*the choice theories of citizenship*). Según este modelo, los individuos actúan en función del costo-beneficio de su participación (utilitarismo) Dentro de este modelo se pueden encontrar dos teorías: la teoría de la participación cognitiva (*the cognitive engagement theory*), según la cual la participación depende del acceso que tenga el ciudadano a la información sobre política y gobierno, y de su deseo de utilizar esa información para participar de manera informada; y la teoría general de los incentivos (*the general incentives theory*), en la que el individuo participa y tiene valores cívicos positivos si cuenta con varios tipos de incentivos para hacerlo: colectivos, sociales, de grupo, selectivos y expresivos.

El otro modelo es el de las teorías estructurales de la ciudadanía (*the structural theories of citizenship*), según el cual la participación ciudadana es producto de fuerzas de macro nivel social y no de elección individual. Dentro de este modelo se tienen tres teorías. Según la teoría del voluntarismo cívico (*the civic voluntarism theory*), la participación está determinada por el status social del individuo (su trabajo, educación o ingresos económicos). La teoría de la equidad y la justicia social (*the equity-fairness theory*) sostiene que los individuos se comparan entre sí con otros grupos de la misma categoría y, si esa comparación tiene resultados desfavorables en sus expectativas de vida, se produce una frustración o agresión, lo cual origina que el individuo se movilice para reclamar mejores condiciones sociales. Finalmente, teoría del capital social (*the social capital theory*) tiene como idea principal que la confianza entre los individuos es la que determina que los ciudadanos trabajen juntos para encontrar soluciones a problemas comunes.

De estas teorías se han considerado las siguientes variables explicativas: 1) *la estructura administrativa local y la ideología política partidista*, derivadas de la teoría de los incentivos generales; 2) *la cultura política cívica*, derivada de la teoría del capital social y 3) *el status socio-económico*, ubicada dentro de la teoría del voluntarismo cívico. Se han seleccionado estas variables por ser las más reiteradas por la literatura como explicativas de la participación ciudadana.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

Según Andrés W. (2002), la importancia de esta variable radica en que en el seno de la administración local se establecen las reglas del juego formales de la participación y, en buena medida, se establecen las informales, considerando que la participación se puede desarrollar en dos ámbitos fundamentales: a nivel sectorial y a nivel de barrios, distritos etcétera (Walliser, 2002: 16). Por su parte, Navarro (2004) dice al respecto que las reglas del juego en el ámbito de la administración local se pueden implementar mediante una estrategia normativa, es decir, implementar la participación ciudadana por medio de un reglamento o ley, para lo que es necesaria la descentralización del régimen local, lo que el autor denomina “nuevo localismo”.

En resumen, la estructura administrativa se refiere, a la existencia de una descentralización del régimen local y a la incorporación de los mecanismos institucionales de participación ciudadana en la normativa orgánica de los Ayuntamientos desde los cuales se incentiva la participación —de ahí que esta variable se derive de la teoría de los incentivos generales—. En este estudio de caso, la descentralización de Alcobendas se encuentra establecida de la siguiente forma: es un Ayuntamiento que pertenece a la Comunidad Autónoma de Madrid, regulado jurídicamente por la Constitución Española capítulo II artículos 140, 141 y 142, además regulado por la Ley 7/1985 Reguladora de Bases de régimen local (art. 25 y 26) y la Ley 39/1988 de Haciendas Locales, que recientemente se ha completado con la Ley 57/2003 de medidas para la modernización del Gobierno Local.

Alcobendas cuenta con un Reglamento Orgánico General y un Reglamento de Participación Ciudadana (RPC) desde 1988. Posteriormente se aprobó un Reglamento nuevo el 25 de marzo de 2004, que se ha derogado para dar paso al más reciente “RPC participado” elaborado y aprobado por los propios ciudadanos en el año 2008. En cuanto a su estructura territorial, según el artículo 121 del Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas, éste se divide en cuatro barrios: Centro, Norte, Urbanizaciones y Ensanche. Siguiendo a Walliser (2002), la participación ciudadana en el ámbito territorial se puede desarrollar en dos aspectos: sectorial (cultura, deporte, juventud etc.) y por distritos o barrios. Alcobendas desarrolla la participación en tres ámbitos interrelacionados. La *participación territorial*, se desarrolla a través de los barrios (observatorio permanente de la realidad) y tiene como objetivo analizar, valorar, proponer y evaluar los diferentes proyectos, programas e incidentes que tengan lugar en el barrio, favoreciendo la participación de los ve-

cinos en estos procesos. Por otro lado, la *participación sectorial* se desarrolla a través de los consejos sectoriales y tiene como objetivo analizar, valorar proponer y evaluar las políticas sectoriales que, desde la institución, se realizan. En ellos participan el movimiento asociativo involucrado en cada sector. Finalmente, la *participación estratégica* se desarrolla a través del Foro Ciudad y tiene como objetivo analizar, valorar, proponer y evaluar los proyectos estratégicos en cada sector. Lo anterior se esquematiza de manera detallada en la tabla 1.

Tabla 1. Ámbitos de participación en Alcobendas

PARTICIPACIÓN TERRITORIAL	PARTICIPACIÓN ESTRATÉGICA	PARTICIPACIÓN SECTORIAL	OTROS MECANISMOS
Concejalías de Barrio Participación Individual (Acercamiento de la Gestión)	Foro Ciudad	Nueve Consejos Sectoriales: Cultura; Deportes; Medio Ambiente; Salud y Consumo; Mayores; Mujer; Consejo Escolar Municipal; Integración Social y Mesa Local de Cooperación.	Web Municipal
Comisiones Vecinales	Plan Estratégico	Cuatro órganos de participación sectorial adicionales: Consejo de la Juventud; Consejo de Infancia; Consejo Local de Seguridad y Consejo Económico y Social	Sistema de Sugerencias y Reclamaciones
Asamblea Ciudadana de Barrio			Memorias Participativas
			Planes Integrales
			Iniciativa y Consulta Popular

Fuente: Informe CLEAR de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Alcobendas.

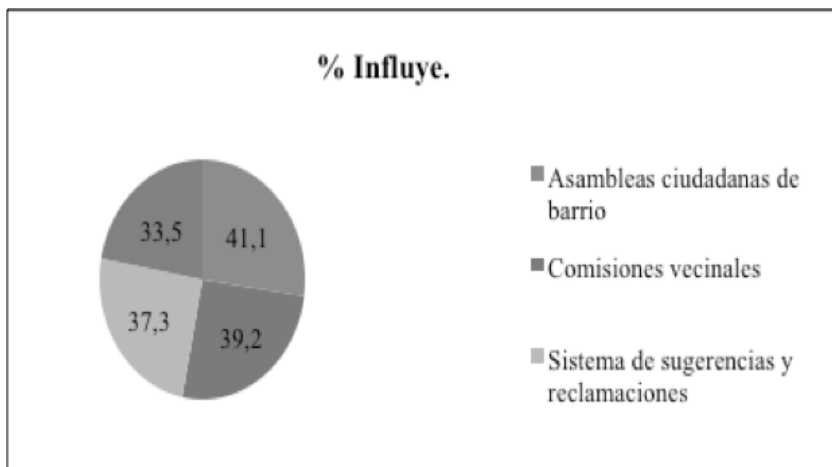
En cuanto a los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la estrategia normativa, el RPC de 2004 establece Asambleas de ciudadanos, Comisiones vecinales, Consejos Sectoriales, Foro Ciudad, Planes integrales, Memorias Participativas, utilizar el Sistema de Sugerencias y Reclamaciones, Consulta Popular, Concejalías de Barrio y Web Municipal. Una vez establecida la teoría respecto a la estructura administrativa local y habiendo analizado cómo se encuentra estructurado el municipio de Alcobendas, se analizará cómo esta variable incide sobre la participación.

De acuerdo con el Informe CLEAR y a la estadística propia del Ayuntamiento, los ciudadanos usan con más frecuencia como mecanismos

de participación las Asambleas ciudadanas de barrio, Comisiones vecinales, Sistema de Sugerencias y Reclamaciones, así como la asistencia a manifestaciones, actos públicos etc. De entre éstos, las asambleas ciudadanas de barrio influyen mayormente en la toma de decisiones de los políticos con un 41.1 por ciento, frente a la asistencia a manifestaciones y actos públicos con 33.5 por ciento, de acuerdo a los porcentajes que se muestran en la gráfica 1.

La influencia en la toma de decisiones, en el *policy-making*, se debe, de acuerdo a lo comentado por el Jefe de Participación Ciudadana de Alcobendas, a que el político no se va a “arriesgar” a no tomar en cuenta una decisión acordada por una gran mayoría de los ciudadanos locales. Por ejemplo, el Jefe de Participación destaca el desarrollo de una Memoria Participativa creada para consultar a los vecinos sobre el cierre del parque Navarra de la ciudad, donde diversos sectores de la población se encontraban enfrentados y, al final, el Ayuntamiento acató la decisión que acordaron los vecinos mediante acuerdo de asamblea de no cerrar el parque, comprometiéndose a cuidar las instalaciones del mismo entre todos. Esto último reafirma lo que nos dice Zimmerman (1992) de que los ciudadanos, al estar más involucrados en la toma de decisiones, se comprometen más con su comunidad.

Gráfica 1. Grado de influencia de los mecanismos de participación ciudadana en el *policy-making*.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del informe CLEAR.

En conclusión, se puede decir que la estructura administrativa local del Ayuntamiento de Alcobendas presenta las características, definidas por la teoría, para que la participación ciudadana pueda implementarse con posibilidades de éxito. Es un Ayuntamiento descentralizado, cuenta con una estrategia normativa de tipo *top-down*, pero además impulsada desde la ciudadanía (*bottom-up*), mediante el uso frecuente de los mecanismos de participación establecidos en el RPC para intervenir en las políticas públicas del Ayuntamiento, lo que hace que sea sobresaliente. Aunque dichos mecanismo no tienen el carácter de vinculantes para los actores políticos, sí influyen en la elaboración de políticas públicas del Ayuntamiento.

LA CULTURA POLÍTICA CÍVICA

Hablar de cultura política es remontarse a Platón, quien consideraba que una forma de gobierno mixto —principios tanto oligárquicos como democráticos— se logra cuando la riqueza está mejor distribuida, una sociedad de clase media sería la mejor (citado por Almond y Verba, 1989). Esta concepción de gobierno mixto con una clase media es lo que llamamos *cultura cívica*, en la que existe un consenso sustancial sobre la legitimidad de las instituciones políticas, dirección y contenido de las políticas públicas, tolerancia general hacia la pluralidad de intereses, creencia en su reconciliabilidad y una sensación general de confianza en las aptitudes políticas de los ciudadanos y de confianza mutua.

Según Almond (2003), la cultura cívica constituye una cultura política en la que gran número de individuos son competentes en cuanto ciudadanos. Se trata pues de competencia política y de participación en un sistema político. La competencia cívica y la participación se encuentran en el centro de la definición de democracia (Almond y Verba, 1989:269). Dichos autores realizaron en 1970 un estudio sobre la cultura cívica en 5 países (Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Italia y México), proponiéndose estudiar la participación política democrática.

Sus resultados fueron diferentes para cada país: Italia, cultura política enajenada; México, enajenación y aspiración; Alemania, indiferencia política y competencia de súbdito; Estados Unidos, cultura cívica de participación; Inglaterra, cultura cívica diferencial. De acuerdo a sus resultados de investigación, sólo en los dos últimos países existe una verdadera cultura cívica de participación. Lo anterior se debe a que sus ciudadanos son comprometidos con los asuntos políticos y toman parte activa de la comunidad. Son, con frecuencia, miembros de asociaciones, sintiéndose capaces de influir en las decisiones políticas de participación en el sistema político.

Por tanto, aquí se testará su teoría para determinar si, en Alcobendas, esta variable influye en la participación ciudadana. Para ello se analizarán dos indicadores de la variable: la *infraestructura cívica del Ayuntamiento* y la *capacidad subjetiva del ciudadano alcobendense*.

Infraestructura cívica del Ayuntamiento. Dentro de este indicador se analizarán seis subindicadores considerados por CLEAR, con los cuales se pretende medir la variable de la cultura cívica: 1) *el grado de asociacionismo e influencia que tienen los ciudadanos sobre las políticas públicas del Ayuntamiento de Alcobendas*, 2) *los recursos que brinda el Ayuntamiento de Alcobendas a sus ciudadanos para facilitarles la asociación*, 3) *el sentido de pertenencia e identificación con la comunidad*, 4) *el espíritu de comunidad*, 5) *la confianza mutua entre los vecinos* y 6) *el compartir valores y prioridades por los ciudadanos*.

1) *Grado de asociacionismo e influencia.* En los años ochenta, se produce en Alcobendas un aumento exponencial en el número de asociaciones, que no ha dejado de crecer hasta la actualidad, en donde nuevos fenómenos como el voluntariado, ONGs, entre otros, vienen a tomar relevancia de las ya tradicionales asociaciones culturales, recreativas, etc. (Ayuntamiento de Alcobendas, 1997:64). De un estudio realizado en 1988 por el Ayuntamiento de Alcobendas, se destaca que los jóvenes se asociaban más que los adultos. Las asociaciones más difundidas y las de mayor grado de pertenencia eran las deportivas, en segundo lugar las culturales y religiosas. Otro aspecto que destaca es que la ideología política dominante entre los jóvenes asociados era de izquierdas.

Los noventa se caracterizaron por una implicación cada vez mayor de los ciudadanos en la gestión de los asuntos que les interesaban, aprovechando los canales institucionales que lo hacían posible. Surge el modelo de gestión descentralizada y, junto a este modelo, emergen las formas de participación individualizada (hojas de reclamación-sugerencia, cartas a medios municipales, a concejales, etc.) que adquieren protagonismo.

Siguiendo con la evolución del asociacionismo en este municipio, en la actualidad, conforme a estadística del Ayuntamiento, existen un total de 498 asociaciones divididas en el sector: juventud (59), consumo, mayores e integración social (22), mujer (12), cooperación (46), cultura (187), deportes (144) y educación (28). De acuerdo a las encuestas del Informe Proyecto CLEAR de participación ciudadana, las asociaciones influyen en la toma de decisiones en un 37.4 por ciento. Sin embargo, los encuestados consideran que otro tipo de organizaciones influyen más, como los partidos políticos (78.3 por ciento) y los sindicatos (12.9 por ciento).

Como se puede ver, la percepción del ciudadano sobre la efectividad de las asociaciones en la toma de decisiones municipales es baja en comparación con las organizaciones políticas, lo cual puede significar cierta falta de credibilidad del poder ciudadano para influir en los asuntos públicos. Sin embargo, esto también se puede explicar porque muchas de las asociaciones no se reúnen con ánimo de influir en la toma de decisiones públicas, sino sólo por satisfacer necesidades colectivas o de grupo, como ocio, cultura, deporte, etc.

Lo destacable es que unas asociaciones influyen más que otras. Por ejemplo, las asociaciones denominadas Casas Regionales y varias asociaciones culturales están muy articuladas. Finalmente, el 38.6 por ciento de los ciudadanos encuestados considera que las asociaciones son una forma de participación ciudadana influyente. Además, un 54.8 por ciento de los vecinos de Alcobendas considera que las organizaciones que conoce son bastante activas.

Se puede concluir sobre el tejido asociativo de Alcobendas, conforme a los resultados de las encuestas practicadas para el informe CLEAR, que las asociaciones constituyen un factor importante e influyente para que la participación ciudadana, como política pública, sea sobresaliente, pues los porcentajes de la percepción ciudadana sobre las asociaciones son muy altos.

2) *Recursos que brinda el Ayuntamiento a las asociaciones.* Las organizaciones poseen recursos públicos, privados y humanos, además cuentan con los recursos que brinda el Ayuntamiento a las asociaciones. Los apoyos son de distinta naturaleza, como:

a) *Recursos económicos.* Se otorgan subvenciones, tanto anuales como puntuales, a las asociaciones que lo soliciten y presenten proyecto. En 2007, el gasto por subvenciones fue de € 1.240.843 euros.

b) *Servicios.* Se ofrecen servicios tales como gestión de espacios, centro de documentación, puntos de información, préstamo de material, asesoría jurídica/fiscal y de gestión, cursos de formación, apoyo a organización de actividades, apoyo técnico y servicio de atención ciudadana.

c) *Infraestructuras.* El Ayuntamiento ofrece en este rubro la Casa de las Asociaciones, Concejalías de Distrito, Centros Cívicos, Casa Mujer, Casa Juventud, Salas de Reunión. Como recursos humanos, ofrece un coordinador, un programador, un animador, un responsable de apoyo, entre otros, así como el equipo de Participación Ciudadana.

d) *Medios de comunicación.* Se ofrece apoyo en la difusión de activi-

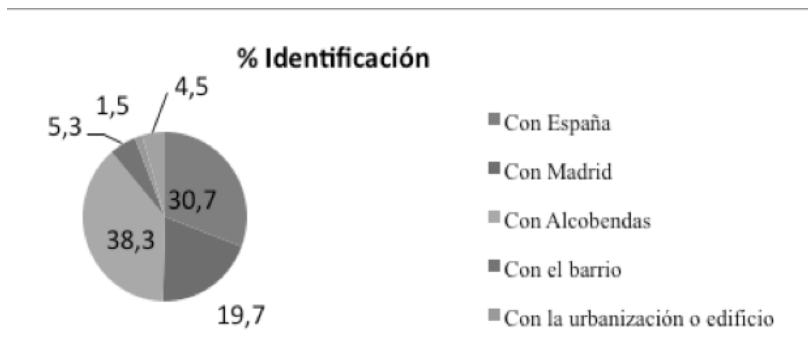
dades y espacios de participación en los medios de comunicación municipales. De las encuestas elaboradas para CLEAR, se destaca que el 51.9 por ciento de los ciudadanos del municipio opinan que el apoyo que presta el Ayuntamiento a las organizaciones cívicas es suficiente, frente a un 26.5 por ciento que considera que es escaso o nulo y el resto que piensa que es excesivo.

En conclusión, en relación a la variable de recursos que brinda el Ayuntamiento a las asociaciones, y de acuerdo a los porcentajes elevados de las encuestas, esta variable influye positivamente en el tejido asociativo que, a su vez, impacta en el nivel de éxito de la política pública de participación ciudadana. Se confirma lo que dice Lowndes et al. (2006) sobre el *rule-in-use*, de la relación entre los individuos y las instituciones, pues una de las formas en la que el Ayuntamiento impulsa la participación ciudadana, en este caso, es por medio de recursos económicos, lo que impacta en los resultados sobresalientes en la participación ciudadana.

3) *Sentido de pertenencia e identificación con la comunidad.* Autores como Tonnie o Etzioni (citado por Pattie Ch., Seyd P., y Whiteley P., 2004) nos dicen que es más probable que los sentimientos comunitarios se den en poblaciones pequeñas, mientras que en las sociedades a gran escala como las ciudades, es más probable que se desarrolle un sentimiento de individualidad y de vínculos indirectos. De ahí que Alcobendas se sitúa en el primer supuesto. Por tanto, se encuentra aquí que es un factor explicativo de que el tamaño sí importa en la participación, pues, como hemos visto en la ficha técnica, Alcobendas es un Ayuntamiento relativamente pequeño comparado con otros municipios españoles de gran tamaño como Madrid, Barcelona, etc.

Para contrastar lo anterior y determinar si esta variable influye en la política pública de participación ciudadana en Alcobendas, se analizarán los resultados del apartado "Like" de CLEAR, que nos informan sobre el interés y enrolamiento del ciudadano en los asuntos de la comunidad. De acuerdo a los porcentajes apreciables en la gráfica 2, el 38.3 por ciento de los encuestados tiene sentido de pertenencia con Alcobendas, frente a un 4.5 por ciento que tiene identificación con otros lugares. Esto indica que el sentido de pertenencia con la comunidad influye positivamente sobre la variable infraestructura cívica del Ayuntamiento.

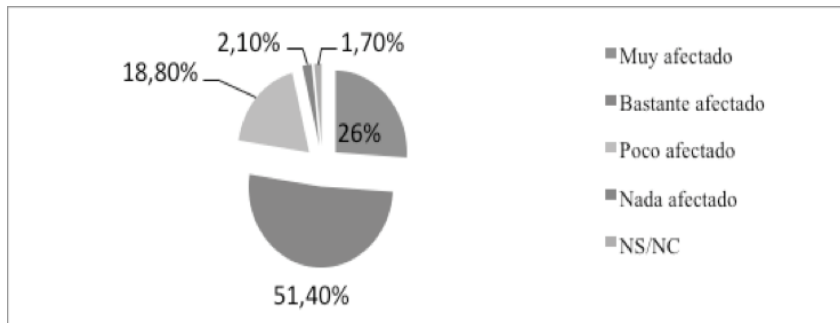
Gráfica 2. Sentido de pertenencia o identificación de los ciudadanos con Alcobendas.



Fuente: Informe CLEAR de Participación Ciudadana 2007

4) *Espíritu de comunidad.* Éste se refiere a si los vecinos se sienten afectados por los problemas de la comunidad. En este caso, sí les importa a los vecinos de Alcobendas lo que pasa en su localidad. Como se puede apreciar en la gráfica 3, se destaca que un 51.4 por ciento de ciudadanos se sienten bastante afectados con los problemas de la comunidad, lo que nos indica que este sub-indicador incide positivamente en relación con la variable *infraestructura cívica del Ayuntamiento.*

Gráfica 3. Espíritu de comunidad en Alcobendas



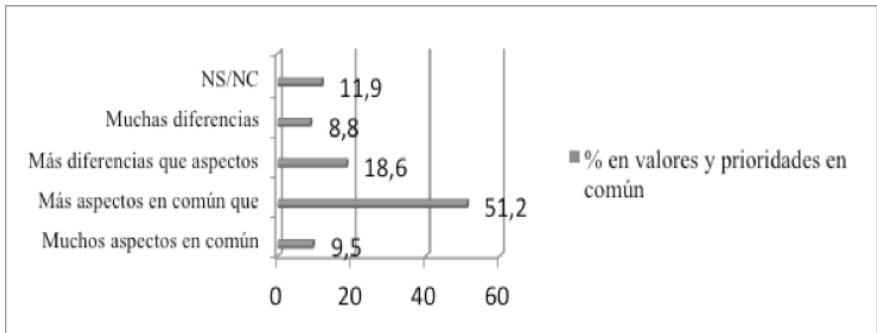
Fuente: Informe CLEAR de Participación ciudadana 2007.

5) *Confianza mutua entre los vecinos.* Los alcobendenses en este aspecto dicen tener poca confianza unos de otros. De los resultados de CLEAR se obtiene que la puntuación media fue de 2.75, en una escala de 1= poca confianza a 5= mucha confianza. Lo anterior nos presenta una paradoja entre ser solidario como ciudadano con la comunidad, así como tener espíritu comunitario y, por otro lado, ser individualista y tener poca confianza en

los vecinos. Por tanto, se puede decir en base a la anterior evidencia empírica, que esta variable parece no influir mucho en la participación ciudadana en Alcobendas.

6) *Compartir valores y prioridades.* De acuerdo a la teoría, esta variable se refiere a si los vecinos comparten aspectos en común en su comunidad. En este caso de estudio, de acuerdo a los resultados de CLEAR, que se muestran en la gráfica 4, un 51.2 por ciento considera que comparte más aspectos en común que diferencias. Esta puede ser una variable más que nos puede explicar por qué la participación ciudadana es sobresaliente en ese municipio: debido a la existencia de una prioridad compartida sobre la comunidad, que además se fomenta desde el Ayuntamiento con *slogans* como “Alcobendas un modelo de ciudad”, “te quiero Alcobendas” o “te quiero premiada Alcobendas”, entre otros.

Gráfica 4. Valores y prioridades de los alcobendenses



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados CLEAR de participación ciudadana 2007

Capacidad subjetiva del ciudadano de Alcobendas. Con este indicador se pretende contrastar la teoría que nos dice que la capacidad subjetiva (auto percepción) de los ciudadanos sobre asuntos políticos es influyente en los niveles de participación ciudadana. Se dice que esta capacidad aumenta de acuerdo a los niveles de preparación, educación, etc. Por ejemplo, la investigación de Herbert, H., 1975 (citado por Lowndes et al., 2001) confirma ampliamente la importancia de la educación como variable explicativa de las propensiones cívicas, y Pattie et al. (2004:88), en su estudio de caso en Gran Bretaña, confirman que la participación política es más frecuente en los ámbitos profesionales y de niveles educativos elevados.

Sin embargo, otros autores como Almond y Verba (1989) concluyen que la educación superior no afecta tan significativamente las actitudes hacia la obligación política y otros valores democráticos, ni tampoco las actitudes

de confianza y partidismo. Como se puede ver, existe un debate sobre la importancia de la educación como factor influyente en la capacidad subjetiva del individuo para la participación. Pero en este estudio de caso, ¿los niveles de educación aumentan la participación ciudadana en Alcobendas?

Para medir el nivel de capacidad subjetiva de los vecinos de Alcobendas se analizará el apartado "Can" de CLEAR, que se refiere a si los ciudadanos pueden participar. Según los autores citados, la participación en asuntos públicos es más común cuando el ciudadano tiene mayores *niveles de educación*, pues los individuos se sienten más cualificados para opinar, por lo que éste será un primer sub-indicador de nuestra variable. El segundo sub-indicador se referirá a si los ciudadanos poseen las *aptitudes necesarias para participar*.

Niveles de educación. En cuanto al nivel socio-educativo en general en Alcobendas, se presentan variaciones entre los diferentes barrios. En el barrio centro se presentan los niveles de estudios más bajos (7.6%) y en el barrio Urbanizaciones se presentan los niveles más altos (44.3%). En medio de los dos extremos están los barrios Ensanche (13.6%) y Norte (25.9%), respectivamente.

Para analizar si influye el nivel de educación en la participación ciudadana, se analizará qué barrio participa más en los asuntos de interés común. Se tomará como indicador la participación en la elaboración del nuevo RPC "Participado". Según el Documento de Evaluación del proceso de elaboración del RPC, emitido por el Ayuntamiento de Alcobendas en 2008, los barrios Urbanizaciones y Norte son los sectores de la población más informados del proceso y los que más participaron.

De lo anterior se puede inferir que el sub-indicador *nivel de educación* influye en el interés por los asuntos comunitarios, ya que de acuerdo a las estadísticas, el Distrito Norte y Urbanizaciones son de los barrios con mayor nivel de educación y los que destacan en niveles de información sobre aspectos comunitarios, como fue en la elaboración del RPC de 2008.

Poseen los ciudadanos las aptitudes necesarias. De acuerdo a los resultados presentados por Pattie et al. (2004) en su estudio sobre ciudadanía en Inglaterra, los ciudadanos que se consideran con más capacidades son los que participan más. En Alcobendas, en base a la valoración cualitativa que nos ofrece CLEAR, en la pregunta sobre las aptitudes de la población, tenemos que los vecinos encuestados opinan (en su mayoría) que participar en reuniones, escribir cartas de reclamación, utilizar internet, y hablar en público con un alto cargo, les resultaría muy fácil. Sin embargo, a un 46.6 por ciento le parece poco o nada fácil hablar en un medio de comunicación y a un 43.1 por ciento le parece poco o nada fácil hablar en público.

Conforme las encuestas, aunque a la mayoría de los ciudadanos opina que les resulta fácil comunicarse en público y hablar con sus representantes políticos, a un porcentaje alto (46.6 por ciento) le parece nada fácil, por lo que este sub-indicador no es determinante de la variable.

IDEOLOGÍA POLÍTICA PARTIDISTA

Con esta variable se pretende determinar si, en el estudio de caso planteado, el partido que está en el poder influye en la participación ciudadana, es decir, si la ideología partidista incide o no para incentivar la participación, puesto que suele afirmarse que los gobiernos de izquierdas implementan más planes de participación ciudadana a diferencia de los derechas (Walliser, 2002). Para contrastar esta variable se hará un análisis general en retrospectiva de los principales aspectos de la participación ciudadana como política pública en el Ayuntamiento de Alcobendas durante el periodo de izquierdas del Partido Socialista Español (PSOE), de 1983 a 2007, y de la administración de derechas del Partido Popular (PP), de 2007 a la fecha.

La etapa democrática de Alcobendas inicia en 1979, al igual que en el resto de España, después de la dictadura Franquista. El primer alcalde dentro de esta nueva etapa fue Carlos Muñoz Ruiz del PSOE, que ocupó el cargo desde del 19 de abril de 1979 al 23 de mayo de 1983. Luego del 23 de mayo de 1983 hasta junio de 2007, ocupó el cargo José Caballero Domínguez, también del PSOE. Después, Ignacio García de Vinuesa del PP se convirtió en Alcalde de esa ciudad hasta la actualidad (Ayuntamiento de Alcobendas, 1999). Enseguida se hace una comparación entre ambos periodos de gobierno, respecto al desarrollo de la participación ciudadana.

La Participación Ciudadana en la Administración de izquierdas (PSOE). El Partido Socialista Español (PSOE) estuvo al frente de la alcaldía de Alcobendas por más de 28 años, desde la recuperación de la democracia en España en 1979 hasta Junio de 2007. Durante la administración del último alcalde José Caballero se impulsa fuertemente la creación y fortalecimiento de un movimiento asociativo.

Además, para facilitar la participación de los vecinos, se abren nuevos cauces que llevan a la creación de los Consejos de Barrio, en total siete, que son el mismo número de zonas en que se dividía administrativamente la ciudad. Esos órganos de participación fueron el vehículo para que los vecinos hicieran llegar al gobierno municipal sus inquietudes acerca de la forma de gestionar los asuntos públicos. La organización, composición y funcionamiento democrático de los Consejos de Barrio se realizó mediante

el Reglamento de Participación Ciudadana que se aprueba en 1988, con el objetivo de aproximar la gestión municipal a los ciudadanos y facilitar la participación de vecinos, colectivos y entidades en la actividad del Ayuntamiento.

La anterior política municipal encaminada al fomento de la participación culmina con la creación de la Casa de las Asociaciones (abierta en 1995), en donde tienen su sede cinco casas regionales, cuarenta y tres colectivos y el Consejo de la Juventud, atendiendo la demanda de la población. El Ayuntamiento de Alcobendas, durante este periodo, destina unos 200 millones de pesetas (€ 1.204.819.21 euros, aprox.) a los proyectos presentados por las asociaciones culturales, deportivas, juveniles, sociales, femeniles, etc. Para 1999, el número de asociaciones ya alcanzaba las 500. Posteriormente, en el año 2004, se aprueba un nuevo RPC con el objeto de satisfacer las demandas colectivas de mejores canales de participación.

La Participación Ciudadana durante la administración de derechas (PP). A partir de junio de 2007 hasta la actualidad, la alcaldía de Alcobendas la ocupa el Partido Popular (derechas) a la cabeza del alcalde Ignacio García de Vinuesa. La Política Pública de Participación Ciudadana desde el inicio del periodo de gobierno popular fue evaluada detalladamente a través de diferentes herramientas. Entre ellas se encuentra el proyecto europeo CLEAR de análisis de la Participación Ciudadana a nivel local, una evaluación técnica del Proyecto de Participación Ciudadana de 2001, y la evaluación de los espacios y órganos establecidos para ello, por lo que se crean espacios de evaluación no sólo técnicos, sino también ciudadanos. (Ayuntamiento de Alcobendas, 2008:3).

También en el 2007 se produjo la inclusión de Alcobendas en la Ley de Grandes Ciudades, y ésta se constituyó como gran ciudad, teniendo la obligación de contar con un Reglamento de Participación Ciudadana y de crear nuevos espacios de participación establecidos en dicha ley. Como resultado de los procesos de evaluación antes mencionados, se modificaron y ajustaron las estructuras diseñadas a las necesidades de la ciudad. Se elaboró un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana a través de un proceso participativo. Este proceso participativo de elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana de Alcobendas fue iniciativa del actual gobierno municipal popular, a raíz de informes técnicos aportados por el proyecto CLEAR y la evaluación 2004-2007, así como del programa político del equipo de gobierno.

Es durante esta administración que la participación ciudadana como política pública de Alcobendas es considera sobresaliente y es la etapa en que Alcobendas participa, junto con las demás ciudades españolas

de Barcelona, Córdoba, Málaga, Madrid y San Sebastián-Donostia, en el proyecto CLEAR europeo de auditoría de la participación ciudadana. La comparación entre ambas administraciones, tanto de izquierdas como de derechas, se resume como sigue:

Gobierno Municipal de izquierdas (PSOE) 1983-2007.	Gobierno Municipal de Derechas (PP) 2007-a la fecha.
Creación del primer RPC en 1988	Creación del nuevo RPC participado 2008.
Impulso al Asociacionismo, creación de la "casa de las asociaciones"	Registro constante de asociaciones (498).
Recursos económicos (subvenciones) destinados a las asociaciones hasta por 200 millones de pesetas.	Gasto por subvenciones hasta por 1.240.843 euros en 2007.

De la comparación entre ambos gobiernos, se deduce que no existe ningún cambio radical que pueda incidir negativamente sobre la participación ciudadana, sino al contrario existe continuidad y mejora de la Política Pública iniciada por el gobierno de izquierdas y continuada por el gobierno de derechas, hasta la fecha, por lo que, esta variable para el caso de Alcobendas no incide para el éxito de la participación ciudadana como política pública. Esto lo confirma el Jefe de Participación Ciudadana de Alcobendas, al decir que la transición de partido en ese Ayuntamiento no ha importado para la continuidad y buen resultado de la política pública de participación ciudadana.

STATUS SOCIO-ECONÓMICO

El status socio-económico (SSE) de los individuos, según Verba et al. (1995:281, citado por Lowndes et al., 2006:540) incide indudablemente en el nivel de participación ciudadana, dado que la gente que tiene más acceso a los recursos económicos, educación de buen nivel, etc., tiende a participar más. Por su parte Pattie et al. (2004: 109) también han dicho, en su caso de estudio en Gran Bretaña, que los recursos socio-económicos importan para el buen éxito de la participación ciudadana. Sin embargo, Lowndes et al (2006) afirman que muchos estudios de caso en localidades de Gran Bretaña han demostrado que los recursos socio-económicos no son determinantes para la participación, como los estudios de Parry et al. (1992, citado por Lowndes et al, 2006:541). Por su parte, Lowndes concluye

que esta variable puede influir, pero combinada con otras como el capital social y la influencia *rule-in-use* (Lowndes, 2006:552).

De lo anterior se puede deducir que existe contradicción en la literatura sobre el grado de influencia de los recursos socio-económicos en la participación ciudadana, por lo que se analizará si en el caso de Alcobendas, este factor influye dicha participación. Para lograr lo anterior, se compararán los niveles de ingreso y status social de la población con los niveles de participación ciudadana de Alcobendas en sus cuatro barrios por separado (Centro, Ensanche, Norte y Urbanizaciones), usando datos del estudio realizado por la Dirección de Investigación Social y Evaluación de Políticas Municipales del Ayuntamiento de Alcobendas, y recogidos en la publicación "*Vivir en Alcobendas*" *Estructura y Dinámicas Sociales* (2005).

La estructura social en Alcobendas.

Alcobendas ha tenido un extraordinario dinamismo económico y social en los últimos años. Es un municipio localizado al norte de Madrid, donde se encuentran asentados parques empresariales con firmas internacionales en tecnología, comunicación, etc. (Parque Empresarial La Moraleja, Arroyo de la Vega, Polígono Industrial, Parque Casablanca, Miniparc, Parque Tecnológico Valdelacasa etc.) Este proceso de transformaciones económicas y sociales ha tenido como reflejo variaciones en la estructura y evolución de la población, en los niveles de bienestar de los estratos sociales, en la percepción que los ciudadanos tienen de su entorno urbano, en los usos de la ciudad etc. (Ayuntamiento de Alcobendas, 2005:55).

Entre 1986 a la fecha, Alcobendas ha experimentado un importante aumento de la población, que ha pasado de 70.000 a 110.548 habitantes en 2009. (Observatorio de la ciudad de Alcobendas, 2009). El proveedor neto de este crecimiento demográfico es esencialmente el municipio de Madrid, además de población extranjera, fundamentalmente inmigrantes económicos. Este movimiento ha producido una modificación de la naturaleza de las clases sociales en este municipio.

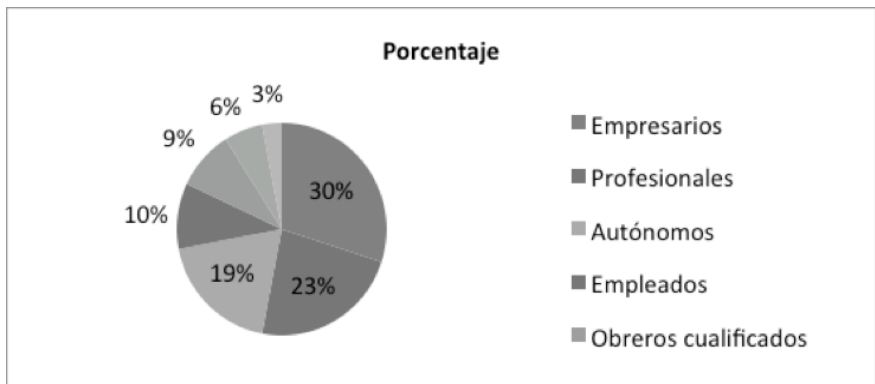
A la vez, se ha producido un gran incremento de empresarios y profesionales jóvenes, con fuerte formación profesional. Los barrios Norte y Urbanizaciones son los principales receptores de esta población, que son mayormente parejas jóvenes con o sin hijos/as, con posición social media y media-alta, que se han instalado en urbanizaciones con elevado nivel de servicios o en viviendas unifamiliares, que se han distribuido por el Arroyo de la Vega, el Encinar de los Reyes, Espino del Cuquillo o Valdelasfuentes (Ayuntamiento de Alcobendas, 2005). Paralelamente, se suma una nueva

clase obrera caracterizada por la precariedad de los contratos de trabajo (Ayuntamiento de Alcobendas, 2005:56). Estos procesos de reestructuración social de los últimos años tienen un claro reflejo geográfico que remarca la separación de los diferentes espacios sociales. Así, para el año 2001, los distintos estratos sociales de Alcobendas se configuran como se muestra en la gráfica 5.

La distribución territorial de los distintos grupos sociales pone de manifiesto las diferencias que originan lo expuesto en la gráfica 5. El nivel de ingresos, como es lógico, está determinado por la categoría del trabajo que desempeñan los ciudadanos alcobendenses. Los ingresos de los hogares de la población de Alcobendas, según el grupo social de pertenencia y de acuerdo a la *Encuesta Mujer 2002*, están distribuidos de tal forma que la clase media/alta es la que tiene niveles de ingreso familiar más elevados. Dentro de esta clase destacan el grupo de los directores/as y gerentes de empresa con un 37.5 por ciento, mientras que la clase media propietaria tiene un 17.9 por ciento y la clase trabajadora un 4.9 por ciento.

La composición de los barrios de Alcobendas en función del status socio-económico es variada. Sin embargo, se puede hacer una distinción entre las clases sociales con mayor y menor nivel de ingresos: la clase trabajadora es mayoritaria en tres de los barrios, pero oscila entre el 73.6 por ciento del barrio Centro, el 61.6 por ciento del Ensanche y el 50.0 por ciento del barrio Norte.

Gráfica 5: Estratos sociales en Alcobendas



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de "Vivir en Alcobendas" Censo Poblacional 2001.

El barrio Urbanizaciones acumula el mayor porcentaje de residentes de clase media (71 por ciento), mayoritariamente nueva clase media (67.7 por ciento), dentro los cuales está incluido un importante volumen de veci-

nos/as de clase alta, residentes en la Moraleja. En el barrio Norte hay una división clara entre vecinos/as de clase trabajadora y vecinos/as de clase media, principalmente nueva clase media, mientras que en el barrio Ensanche, un tercio de los residentes se pueden encuadrar en esta clase social. En resumen, la clase trabajadora y de menor nivel de recursos económicos se encuentra mayoritariamente en los barrios Centro y Ensanche, mientras que la clase media y alta en los barrios Norte y Urbanizaciones.

Ahora se analizará el nivel de participación de los barrios, para determinar si influyen los recursos económicos que poseen los ciudadanos para la participación ciudadana. Al determinar el grado de participación por barrios, tomaremos tres tipos de indicadores: el *tipo de relaciones de la población de Alcobendas según el grupo social de pertenencia (familiar o local)*, la *pertenencia a asociaciones y participación informal*. Posteriormente, se analizarán las incidencias en la participación de acuerdo al barrio y al status socioeconómico.

Tipo de relaciones de la población de Alcobendas según el grupo social de pertenencia (familiar o local). Este indicador da cuenta del grado de cohesión social con el entorno próximo inmediato de los estratos sociales de Alcobendas, que según Verba (1995), importa para la participación ciudadana. Del análisis de los datos se deduce que la clase trabajadora es la que tiene mayores vínculos y relaciones basadas en la familia (38.1 por ciento), ya sea en el entorno inmediato o no. Mientras tanto, los profesionales por cuenta propia, seguidos de los cuadros altos y medios, aparecen como el grupo más moderno dentro de la nueva clase media, con vinculación mucho menor a la familia (33.3 por ciento). Lo anterior es un indicador de que la clase trabajadora no tiende a crear lazos de convivencia con el núcleo poblacional, sino con la familia, mientras que la clase media y alta tiende a crear más lazos de asociación fuera del núcleo familiar.

Pertenencia a asociaciones. Este indicador permite saber el nivel de participación en asociaciones por clases sociales en Alcobendas. Como se pone de manifiesto de acuerdo a las cifras que se muestran en la tabla 2, la nueva clase media tiende a asociarse en mayor grado con un 17.4 por ciento, la clase media propietaria con 15.3 por ciento y la clase trabajadora con el 8.5 por ciento. Esto confirma lo que ha dicho la teoría sobre que la asociación se produce en mayor medida en los estratos sociales con más recursos, dado que pueden participar más en ONGs u organizaciones sin ánimo de lucro (aunque no necesariamente sea participación política).

Además, otro de los factores que se confirma en este caso de estudio, es lo dicho por Verba et al. (1995:281) de que los status más elevados

están más informados. En el caso de Alcobendas, de acuerdo a la evaluación del Proceso Participativo, para la creación del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento, tenemos que destacan por un mayor conocimiento del proceso las mujeres, los grupos de edades intermedias (entre los 35 y los 44 años y entre los 45 y los 64 años), los residentes en el distrito Norte y las personas que cuentan con estudios universitarios. De ahí, se puede deducir que el status socio-económico de Alcobendas es una variable que incide en el nivel de éxito de la participación.

Tabla 2: Pertenencia a asociaciones de acuerdo al status social

	Nueva clase media				Clase Media Propietaria		Clase trabajadora				
	Directores y gerentes	Profesionales liberales	Cuadros altos y medios	Total	Autónomos	Total	Trab. jóvenes	Trab. de edades intermedias	Trab. maduros	Trab. mayores	Total
Pertenencia/ asociaciones	6.5	23.3	20.9	17.4	15.3	15.3	6.2	6.0	19.1	10.0	8.5

Fuente: Ayuntamiento, "Vivir en Alcobendas" Encuesta Mujer 2002 p.69

Participación informal. Ésta no se establece como mecanismo de participación en un RPC o Ley, sino que se trata de la asistencia por parte de los vecinos a eventos sociales, de ocio o diversión, pero que refleja el grado de convivencia en sociedad que tienen los ciudadanos alcobendenses. En este caso de estudio, el 45.9 por ciento de la nueva clase media alta asiste a teatro, cine y conciertos, el 80.8 por ciento sale a tomar algo y el 50.0 por ciento a visitar museos, exposiciones, etc.

Dentro de la clase media propietaria, el 30.8 por ciento asiste a cine, teatro y conciertos, el 96.2% a tomar algo y el 28.6% a visitar museos y exposiciones. Mientras tanto, en la clase trabajadora el 34.8 por ciento asiste a cine, teatro y conciertos, el 71.5% sale a tomar algo y el 42.7% a visitar museos y exposiciones (Ayuntamiento, "Vivir en Alcobendas" Encuesta Mujer 2002 y Encuesta Participación 2000). Este indicador confirma que la clase media alta tiende a participar y generar más participación informal, pues es la que más asiste a eventos de ocio y entretenimiento, mientras que la clase trabajadora es la que menos asiste a eventos de ese tipo.

En conclusión, la variable status socio-económico, en el caso de Alcobendas, influye en el grado de participación ciudadana, pues los barrios con mayor SSE (Urbanizaciones y Norte) son más abiertos a los vínculos extra familiares, tienden a asociarse más y participan más de manera informal en su entorno social. Mientras tanto, los barrios con menor SSE tienden a crear lazos familiares internos más fuertes que con la comunidad, no se asocian en el mismo grado y no participan de manera informal en la comunidad.

EL *RULE-IN-USE* EN EL CASO DE ALCOBENDAS COMO VARIABLE ALTERNATIVA

El concepto de *rule-in-use* ha sido tomado de Lowndes et al. (2006), que su vez lo ha tomado de Ostrom (1999) y ha sido usado dentro de la corriente del institucionalismo para explicar el grado en que las instituciones —entendidas como las reglas que guían o limitan el comportamiento político— moldean la actitud de los actores que participan en una política pública. Como sabemos, la corriente del institucionalismo nos dice que “*institutions matters*” (March and Olsen, 1989, citado por Lowndes et al, 2006). En este caso de estudio se analizará cómo influyen en la política pública de participación ciudadana en Alcobendas las instituciones, identificando los principales actores en juego y la estrategia relacional con la ciudadanía.

Los actores políticos en Alcobendas han sido clave para el desarrollo de la participación ciudadana, ya que han tenido como finalidad, en las últimas décadas, reformar la administración y el servicio público ciudadano y han implementado estrategias del *New Public Management* en la administración local, en donde la calidad en el servicio se pretende sea la misma que la que ofrece cualquier empresa privada. Así, la primera etapa de esta nueva gestión, de 1980 a 1995, se caracterizó por la modernización en la gestión pública local. La segunda etapa, de 1995 a 2002, fue la de implantación, desarrollo e integración de la calidad en el sistema de gestión y, finalmente, la tercera etapa de 2002 a 2007, de mejora e innovación hacia un Ayuntamiento inteligente.

En esta nueva cultura de cambio de tipo relacional identificamos cuatro agentes principales: los políticos (en el nivel de gobierno), los directivos y los equipos de trabajo (empleados públicos), los ciudadanos (sujetos de derecho, usuarios y a la vez dueños de la organización) y los partners, (entidades colaboradoras con el Ayuntamiento: Cespa, Telefónica, Vodafone, Auna etc., en la actualidad son más de 500), además de empresas municipales (SEROMAL, SOGEPIMA, EMARSA). Éstas están agrupadas bajo la forma jurídica de empresa pública con capital social mayoritariamente municipal. Con esas empresas se llevan a cabo contratos-programa con el objeto de incrementar los niveles de eficacia y eficiencia, gracias a la flexibilidad que introducen en la gestión. Estos agentes, han buscado permanentemente la colaboración e interacción entre la iniciativa pública, la privada y la social, en el desarrollo y articulación de la ciudad.

Lo anterior se une a que, a partir del Plan Estratégico Municipal (PAM) 1995-1999, se introduce la calidad como objetivo estratégico en el Ayuntamiento, teniendo como prioridad la gestión y mejora de las relacio-

nes con los clientes (ciudadanos). Mediante el Sistema de Sugerencias y Reclamaciones se ha intentado garantizar el conocimiento inmediato por parte de las Direcciones y Concejalías de barrio y Alcaldía, de las principales preocupaciones y demandas del ciudadano.

En este Plan Estratégico los ciudadanos son considerados “clientes” y se pretende garantizar su máxima satisfacción en el uso de los servicios del Ayuntamiento. Por tanto, los actores políticos en juego han implementado planes estratégicos de participación ciudadana, impulsando innovaciones en los mecanismos de relación con los vecinos, para así estar informados de lo que piensa el ciudadano y de sus principales quejas. (La creación del nuevo RPC participado responde a esta lógica.)

Lo anterior trae como consecuencia que los actores políticos, al buscar elevar la calidad de la prestación del servicio y poner al Ayuntamiento al nivel de las grandes empresas, han trabajado en los temas que marca la agenda internacional en materia de participación ciudadana con el objeto de mejorar en todos los aspectos y ser referente europeo en la gestión e innovación del servicio de administración local. En palabras del Teniente de Alcalde Delegado de Planificación y Calidad, Manuel Aragüetes: *“Queremos ser referencia para los Ayuntamientos de España y Europa dando el mejor servicio a los vecinos, algo que tenemos muy presente todos los que trabajamos en el Ayuntamiento de Alcobendas...”* (Memoria de excelencia, 2006:13).

Con ese afán es que a partir de la concesión en 2002 del Sello de excelencia europea en su versión Plata, en el Plan de Acción Municipal (2004-2007) se plantea la obtención del Sello de Excelencia Europea a nivel Oro, que finalmente lo logran el 28 de octubre de 2005. Esto posicionó a Alcobendas como el único Ayuntamiento que ha entrado a formar parte de la élite de la gestión española a la “altura de las empresas más importantes de España” (Ayuntamiento, 2009). En este proceso la participación ciudadana jugó un papel fundamental al ser parte del proceso de evaluación por parte del comité evaluador del Club de Excelencia en Gestión.

Por tanto, la participación ciudadana como política pública sobresaliente en el Ayuntamiento de Alcobendas no se ha logrado de manera aislada, sino que se ve enmarcada dentro de objetivos macro a nivel España y a nivel continente europeo, dejando claro que las instituciones (ideas, políticas y tendencias internacionales) moldean la política pública de participación ciudadana del Ayuntamiento de Alcobendas. Esas tendencias están marcadas muchas veces por organismos supranacionales como la Unión Europea o el Consejo de Europa, ya que la Unión Europea ha tratado de impulsar la participación ciudadana en los últimos años, en que se dice adolece de un déficit democrático (Schmitter, 2003). En el último Tratado de Lisboa, ha

incorporado figuras como la iniciativa ciudadana, aprobando además en 2005 el “*Plan D, Democracia, Diálogo y Debate*”, con el objetivo de fomentar el debate entre las instituciones democráticas de la Unión Europea y los ciudadanos (CUADERNO EUROPEO 5, 2008).

A raíz de lo anterior, se conforma el proyecto “*Consultas a la ciudadanía Europea: Haz oír tu voz*”, promovido a nivel europeo por la Fundación Roi Baudouin con el apoyo de la Comisión Europea y desarrollado en España por la Fundación Luis Vives. Es por lo anterior que Alcobendas, al encontrarse en este contexto europeo y español, como es lógico, ha sido impactada por esas tendencias participacionistas supranacionales. Por su parte, el Consejo de Europa implementó el Informe CLEAR como herramienta para auditar la participación ciudadana en el nivel local, y del que fue parte también Alcobendas. De ahí que al tener los órganos supranacionales y el tema de la participación ciudadana en sus agendas, los líderes políticos locales tienden mediante un proceso de difusión o transferencia de políticas públicas e implementar planes de participación en las administraciones locales.

Lo anterior lo confirma también la inclusión de Alcobendas, a finales de 2007, en el Régimen de Grandes Ciudades, ajustándose a lo establecido por la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Este obliga a la creación de órganos de participación y ha determinado por tanto que se produzcan cambios sustanciales dentro del Departamento de Participación y de la propia institución (Ayuntamiento de Alcobendas, Memoria Anual, 2008). Por tanto, claramente, en el comportamiento de los actores políticos de Alcobendas, en relación a la participación ciudadana, influyen factores exógenos de manera predominante.

Siguiendo con el análisis de la relación entre los actores políticos, las instituciones y los ciudadanos, otro indicador para el buen éxito de la participación ciudadana en este Ayuntamiento es que, en la práctica, los actores políticos piden la participación ciudadana mediante una estrategia de tipo *top-down*, combinada con una de tipo *bottom-up*, según el análisis de los procesos participativos realizados durante el 2008. De acuerdo a la tabla 3, en su gran mayoría estos procesos han sido impulsados por las instituciones (Ayuntamiento). Sin embargo, los líderes políticos han buscado que el ciudadano se involucre en todos los procesos y que responda con la demanda de participación (*bottom-up*).

Tabla 3. Estrategia de implementación de la Participación ciudadana en Alcobendas.

Proceso	Ámbito de Aplicación	Tipo de proceso	Iniciativa.
Elaboración del nuevo RPC.	Estratégico(Ciudad)	Procesos Participativos.	Institucional, Departamento de Participación Ciudadana.
Semana Europea de la democracia local			Institucional a propuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
Tu eres la noche imagina	Sectorial Juventud		Institucional, Concejalía de Part. Ciudadana, Juventud, e innovación tecnológica.
Remodelación del Parque Navarra	Territorial (Dto. Ensanche).		Institucional, área de medio ambiente y Part. Ciudadana.
Eliminación de barreras arquitectónicas en la calle Pintor Rosales.			Por parte del Distrito y del Departamento de vías públicas.
Ponle nombre a tu nueva calle	Territorial (Dto. Norte).		Institucional Dpto. de Part. Ciudadana, Concejalía Dto. Norte, a raíz de propuesta ciudadana, asociaciones y Consejo de Infancia.
Denominación de Plaza en el Jardín de la Vega.	Territorial (Dto. Urbanizaciones)		Institucional, a petición de Alcalde, Dto. Urbanizaciones con el Dpto. de Part. Ciudadana,

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Alcobendas, en "Memoria Anual 2008" Departamento de Participación ciudadana.

Como se puede apreciar en seis de los siete procesos participativos implementados por el Ayuntamiento de Alcobendas en el año 2008, la iniciativa ha surgido por parte del Ayuntamiento (*top-down*), es decir, el Ayuntamiento impulsó la participación desde los principales actores políticos (Alcalde, Concejales, etc.), pero involucrando el mayor número posible de ciudadanos. Según la "Memoria Anual 2008" del Departamento de Participación del Ayuntamiento, en los 7 procesos participativos del año 2008, participaron en total 632 ciudadanos.

El proceso participativo de “*Eliminación de barreras arquitectónicas en la calle Pintor Rosales*” ha sido iniciativa del propio Distrito (*bottom-up*), pero impulsado por el Departamento de Vías Públicas del Ayuntamiento. Lo anterior nos indica una clase de combinación y complementación entre los dos tipos de estrategias, donde el Ayuntamiento pide la participación, pero el ciudadano responde y participa. El proceso participativo que más ejemplifica la combinación de las estrategias *top-down* y *bottom-up* es la aprobación del nuevo “RPC participado” de 2008, ya que su realización tuvo la siguiente dinámica:

En el año 2008 el Ayuntamiento de Alcobendas tomó la iniciativa (*top-down*) de crear un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana mediante un procedimiento participativo. En éste, los ciudadanos serían los principales actores en su elaboración (*bottom-up*) y, de esta manera, lograría que se sintieran partícipes, haciendo suyo el reglamento y los mecanismos de participación. Los principales actores involucrados en la elaboración del RPC y convocados por el Ayuntamiento fueron: Asociaciones y Colectivos del Municipio, Consejos Sectoriales, Participantes de antiguas asambleas ciudadanas, Participantes de antiguas Comisiones Vecinales y la Red de Participación Ciudadana de los Distritos. Además, se contó con técnicos y expertos para la fase metodológica.

Para la realización de este proceso se creó un grupo vecinal que recibió el nombre de Coordinadora Técnico Ciudadana, compuesta por ocho ciudadanos y seis técnicos de participación ciudadana, con lo que se pretendió, por parte del Ayuntamiento, optimizar el proceso de manera que actuaran como interlocutores válidos que garantizaran la representatividad de todos los vecinos participantes en las fases de formación y trabajo. Con esto se obtuvo un grupo heterogéneo y representativo de los 138 ciudadanos involucrados, y es así que el principal motor de la participación son los actores políticos, pero junto con las asociaciones y la ciudadanía configuran la participación ciudadana como política pública, con alto grado de aceptación.

Por su parte, el apartado “*Asked*” del informe CLEAR, también informa si las instituciones y los principales actores políticos crean el contexto adecuado que pueda impulsar la participación ciudadana. De los resultados, se tiene que la principal forma en la que el Ayuntamiento recoge la participación de los vecinos es a través de las Asambleas ciudadanas y Comisiones vecinales de barrio, en las que participan un 29.2 por ciento y un 32.1 por ciento, respectivamente. Los ciudadanos se implican (*bottom-up*) en la participación por medio de asociaciones, pues un 58.7 por

ciento dice conocerlas y un 43.8 por ciento participa en ellas. Por tanto, de acuerdo a los resultados, la forma en la que el Ayuntamiento se relaciona con los diferentes sectores sociales es un factor que incide en el éxito para la participación ciudadana, pues no existe confrontación de asociaciones o ciudadanos con los líderes políticos. Esto parece ser un contexto propicio para que tenga buenos resultados la participación como política pública.

Finalmente, los resultados del apartado “Reponed” de CLEAR indican que, si bien un 32.6 por ciento y un 4.3 por ciento de los encuestados destacan que su opinión es tomada en cuenta bastante o mucho por los políticos, también sobresale que un 48.8 por ciento de los ciudadanos de Alcobendas considera que los responsables políticos tienen poco en cuenta su opinión. Además, un 49.1 por ciento piensa que el Ayuntamiento no explica adecuadamente a los ciudadanos de qué manera ha tenido en cuenta su opinión. Esto último parece indicar que los actores políticos siguen jugando un papel predominante en el *policy-making* y, aunque la participación ciudadana como política pública tenga éxito entre los vecinos, el *empowerment* del ciudadano alcobendense aún sigue siendo débil, de acuerdo a los vecinos encuestados.

CONCLUSIONES

Este trabajo se centró en contrastar si las principales variables identificadas por la literatura, de acuerdo a las teorías sobre la ciudadanía, influyen en el éxito de la Política Pública de Participación Ciudadana implementada por el Ayuntamiento español de Alcobendas. Las variables explicativas utilizadas fueron: la *estructura administrativa*, la *cultura política cívica*, la *ideología política partidista*, el *status socio-económico* y, como variable alternativa, las *normas locales en uso (rule-in-use)*.

Los resultados permitieron demostrar que la estructura administrativa local, la cultura política cívica y el status socio-económico sí influyen en el éxito de la participación ciudadana en Alcobendas. En cambio, la ideología política partidista no resultó determinante. Además, se comprobó que la variable alternativa *rule-in-use*, también incide en que la participación ciudadana de Alcobendas sea sobresaliente.

Así, se ha comprobado que la estructura administrativa local, es una variable que importa para el éxito de la participación ciudadana en este caso de estudio, ya que el Ayuntamiento cuenta con alto grado de descentralización de acuerdo a la normativa orgánica local y estatal analizada, además de que ha implementado la participación ciudadana por medio de una estrategia normativa, a través de un Reglamento de Participación

Ciudadana desde 1988. Por tanto, los mecanismos de participación son conocidos y usados entre los vecinos, logrando su consolidación.

El impacto de la variable cultura política cívica se ha analizado mediante dos grandes indicadores: la *infraestructura cívica del Ayuntamiento* y la *capacidad subjetiva del ciudadano alcobendense*. La primera, a su vez, se ha medido a través de seis sub-indicadores propuestos por CLEAR: el *grado de asociacionismo e influencia de las asociaciones*, los *recursos que brinda el Ayuntamiento*, el *sentido de pertenencia e identificación con la comunidad*, el *espíritu de comunidad*, la *confianza mutua entre los vecinos* y el *compartir valores y prioridades por los ciudadanos*. Se ha comprobado que la infraestructura cívica del Ayuntamiento, de acuerdo a los altos porcentajes que presentan la mayoría de estos sub-indicadores, sí influye en la política pública de participación ciudadana.

La capacidad subjetiva del ciudadano alcobendense se ha medido con dos indicadores: *niveles de educación* y si poseen *aptitudes necesarias para participar*. De acuerdo a los resultados se ha encontrado que el nivel de educación de los vecinos de Alcobendas influye para la participación. En base a que en esta localidad predomina una clase social con nivel profesional elevado, principalmente en los barrios Norte y Urbanizaciones, que se componen por la nueva clase media y alta, es en estos barrios donde se presenta mayor grado de interés por la participación. Por lo que ve a si poseen aptitudes necesarias para participar los alcobendenses, de acuerdo al análisis cualitativo realizado para esta variable, se concluye que los vecinos de Alcobendas sí tienen la capacidad cívica participativa. De esa forma, se comprueba que la variable cultura cívica que se ha testado, sí importa para el éxito de la participación ciudadana en nuestro caso de estudio.

De igual forma el Status Socio-Económico (SSE) también incide en la participación ciudadana en Alcobendas, pues los resultados indican que los barrios con mayor SSE (Urbanizaciones y Norte) son los que más informados están de los asuntos de la comunidad, los que más se asocian y más generan participación informal en Alcobendas. La variable ideología política partidista, de acuerdo a la comparación realizada entre los periodos de gobierno de izquierdas (1979-2007) y de derechas (2007 a la fecha), no influye en ese sentido, ya que la transición de partido en la alcaldía de Alcobendas no ha supuesto un retroceso en la participación ciudadana.

Se concluye, también, que el impacto de las normas locales en uso (*rule-in-use*), por medio de la estrategia de implementación abajo-arriba (*bottom-up*) y arriba-abajo (*top-down*) como variable alternativa, es determi-

nante en la participación ciudadana, debido a que los principales actores políticos del Ayuntamiento de Alcobendas son quienes han promovido la Política Pública de participación. Según los resultados, es seis de siete procesos participativos llevados a cabo durante 2008, la iniciativa surge desde las instituciones (*top-down*), y una iniciativa surge de los ciudadanos (*bottom-up*). Sin embargo, el Ayuntamiento utiliza mecanismos relacionales en los que involucra al mayor número posible de ciudadanos y asociaciones en sus procesos participativos. La elaboración del nuevo “Reglamento de Participación Ciudadana Participado” es un ejemplo claro de la combinación de ambas estrategias.

De esa forma, la participación ciudadana como política pública es “usada” como medio para conseguir la mejora del servicio público al ciudadano, implementando mecanismos de escucha y buena relación Ayuntamiento-ciudadano (Sistema de Sugerencias y Reclamaciones). De ahí que la participación ciudadana no se ha implementado como Política Pública aislada, sino que se encuentra enmarcada dentro de planes macro, de reformas administrativas en un nuevo modelo de gestión, que desde 1995 introduce la calidad como objetivo estratégico en Alcobendas, incorporando estrategias del *New Public Management* en el conjunto de la administración local.

Finalmente, en esta investigación se ha demostrado la importancia de las variables explicativas para la política pública de participación ciudadana en Alcobendas, pero puede ser que el contexto político y social determine resultados diferentes en otra localidad. La sociedad evoluciona y las necesidades y formas de participación también, lo que hace necesario la constante investigación empírica y la revisión de la teoría sobre la participación ciudadana con el objeto de actualizar los marcos teóricos correspondientes. Las conclusiones que aquí se presentan pretenden contribuir con lo anterior.

Referencias

1. Aguilar, L 2007, "El aporte de la Política Pública y de la nueva Gestión Pública a la gobernanza", Revista del CLAD Reforma y Democracia, no. 39, pp 1-15.
 2. Alguacil, G 2006, Poder local y participación democrática, El viejo Topo, Madrid.
 3. Beck, U 1998, ¿Qué es la globalización?, Paidós, Barcelona.
 4. Beiner, R (ed) 1995, Theorizing Citizenship, State University of New York Press, Albany.
 5. Bovaird, T et al (eds.) 2002, Developing Local Governance Networks in Europe, Nomos Publishers, Baden-Baden.
 6. Brugué, Q y Valles, J 2005, Nuevos ayuntamientos, Concejalías diferentes, del gobierno de las Instituciones al gobierno de las redes, Ponencia presentada en el curso Cómo construir una ciudad participativa, en Málaga, octubre de 2005, consultado el 04 de febrero de 2011, www.femp.es
 7. Clarke, P 1996, Deep citizenship, Pluto Press, London.
 8. Dahl, R 1993, La democracia y sus críticos, Paidós, Barcelona.
 - 1961, "The behavioral approach in political science: epitaph for a monument to a successful protest", American Political Science Review, no. 4, vol. 55, pp. 763-772.
 - 2009, La poliarquía, participación y oposición, Tecnos, Madrid.
 9. Dalton, R 2002, Citizen politics, Chatam House Publishers, Nueva York.
 10. Donati, P 2004, Nuevas políticas sociales y el Estado social relacional, REIS, no. 184-185, pp. 9-48.
 11. Easton, D 1965, A framework for political analysis, Prentice Hall, Londres.
 - 1969, "The new revolution in political science", American Political Science Review, no. 63, pp.1051-1061.
 12. Fernández, S 2005, La información y participación ciudadana en la Administración local, Bosch, España.
 13. Font, J 2001, Ciudadanos y Decisiones públicas, Ariel, Barcelona.
 14. Hajer, M 2003, "Policy without polity? Policy Analysis and institutional void", Policy sciences, no. 2, vol. 36, pp. 175-195.
 15. Held, D 1993, Modelos de democracia, Alianza Editorial, Madrid.
 16. Kooiman, J 2003, Governing as Governance, SAGE publications Ltd, London.
 - 1993, Modern governance, SAGE, Londres.
 17. Karolewski, I 2010, Citizenship and collective identity in Europe, Routledge, London.
 18. Marc, P (coord) 2009, Participación y calidad democrática. Evaluando las nuevas formas de democracia participative, Ariel, Barcelona.
 19. Marsh, D. (1998). The development of the policy network approach, en D. Marsh, (ed) Comparing Policy Networks, Buckingham: Open University Press.
 20. Max, W 2002, Economía y Sociedad esbozo de Sociología comprensiva, Fondo de cultura económica, México.
 21. Mayntz, R 2001, "El estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna", Revista del CLAD, Reforma y Democracia, no. 2, pp.1-8.
 22. Mcpherson, C 1991, La democracia liberal y su época, Alianza Editorial, Madrid.
 23. Mendoza, X 1990, "Técnicas gerenciales y modernización de la Administración pública", España. Documentación Administrativa, no. 223, Julio-Septiembre, pp.261-290.
 - (1996). "Las transformaciones del sector público en las sociedades avanzadas. Del estado del bienestar al estado relacional", en R. Bengoa (editor) La sanidad: Un sector en cambio. Un nuevo compromiso entre la administración, usuarios y proveedores, Madrid: Merck Sharp & Dhome.
 24. Morán, M. (1993). "La teoría de las elites", en F. Vallespín. Historia de la teoría política.
 25. OECD 2005, Modernising Government. The way forward, OECD Publishing, París.
 26. Pastor, E 2009, Participación Ciudadana y gestión de las políticas sociales municipales, Edit.um, España.
 27. Peters, B. Guy 2007, "Globalización, gobernanza y estado: algunas preposiciones acerca del proceso de gobernar", Revista del CLAD Reforma y Democracia, no. 39.
 - 2001, The future of governing, University of Kansas, Kansas.
 28. Prats, J., (2004). "Gobernabilidad para el desarrollo: propuesta de un marco conceptual y analítico", en Binetti y Carrillo (eds.) ¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina, París-Barcelona: Redgob, Bid, IIG.
 29. Resnick, P 1997, Twenty-First Century Democracy, McGill-Queen's University Press, Canadá.
 30. Rhodes, R 1996, "The new governance: governing without government", en Political Studies, no. 44, pp. 652-667.
- 1996, Understanding governance: Policy Networks, Governance, Reflexivity and Accountability, Open University Press: Buckingham.
- 1997, Understanding governance: Policy Networks, Governance, Reflexivity and Accountability, Open

- University Press: Buckingham.
31. Sanders, D. (1995). "El análisis conductista", en D. Marsh y G. Stoker, P.(comps.) Teoría y métodos de la ciencia política. Madrid: Alianza.
 32. Sen, A 2006, El valor de la democracia, El Viejo topo, España.
 33. Tocqueville, De A 1990, La Democracia en América, Aguilar Ed, Madrid.
 34. Torcal, M., Montero J.R, y Teorell, J., (2006). "La participación política en España: modos y niveles en perspectiva comparada", en Montero, J.R., Font, J., y Torcal, M. Ciudadanos asociaciones y participación en España. Madrid: CIS.
 35. Walliser, A 2002, Participación y Ciudad. Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Madrid.
 36. Zimmerman, J 1992, Democracia Participativa, Limusa, México.

Anexos

Reglamentos Orgánicos, Cuestionarios e informes Consultados:

Cuestionario de Evaluación Elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana de Alcobendas para el Departamento de Participación Ciudadana. (2008) SK Gestión Integral de Datos. Alcobendas.

Cuestionario de Evaluación Proceso Participativo "Reglamento ciudadano de Participación Local de Alcobendas". (2008) SK Gestión Integral de Datos. Alcobendas.

Evaluación del Proceso Participativo "Reglamento Ciudadano de Participación" (2008) Ayuntamiento de Alcobendas. Alcobendas.

Informe CLEAR de Participación Ciudadana de Alcobendas. (2007) Ayuntamiento de Alcobendas. Alcobendas.

Informe CLEAR de Participación Ciudadana de Barcelona (sin fecha) Ayuntamiento de Barcelona. Barcelona.

Informe CLEAR de Participación Ciudadana de Córdoba. (2006) Ayuntamiento de Córdoba, Centro de Sociología Política, Universidad de Olavide.

Informe CLEAR de Participación Ciudadana de Donostia-San Sebastián. (2007) Ayuntamiento de San Sebastián.

Informe CLEAR de Participación Ciudadana de Madrid. (2006) Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.

Informe CLEAR de Participación Ciudadana de Málaga. (2006) Ayuntamiento de Málaga.

Memoria Anual 2008 "Participación Ciudadana Ayuntamiento de Alcobendas" (2008) Alcobendas.

Plan de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, (2005) Elaborado por el equipo de investigadores Prof. Dra. Carmen Navarro, Prof. Dra. Elena García, y dirigido por el Prof. Dr. Carlos Alba. Universidad Autónoma de Madrid. 149 p.

Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas. (2009) BOCAM núm. 130. Alcobendas.